



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD-ECO Nº 137-18

Salta, 02 MAY 2018  
Expte. Nº 6259/18

**VISTO:** La nota presentada por el Cr. Roberto Alfredo GILLIERI, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir **UN (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I** de tercer año, segundo cuatrimestre para las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, **con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II** de quinto año, primer cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Resolución Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

**Que** a fs. 4 del expediente de referencia, obra informe del Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Unidad Académica, donde se indica que existen economías de planta suficientes para realizar designaciones y/o prorroga de designaciones de los cargos temporarios.

**Que** el Art. 2 de la Resolución CD-ECO Nº 204/16 establece que los alumnos que ocupen los cargos de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría colaboren con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 05/18, de fecha 24.04.18, resolvió aprobar el Despacho Nº 97/18, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I** de tercer año, segundo cuatrimestre para las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, **con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II** de quinto año, primer cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente resolución.

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	GILLIERI, Roberto Alfredo
	ISOLA, Miguel Alfonso
	ISSA, José Luis
Suplentes	QUINTANA MEDINA, Gustavo Manuel
	SACCHETTA, Mariana
	NAYAR, Patricia Andrea

**ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER** que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. N° 301/91.

Publicación: desde 10/05/18 hasta el 18/05/18.

Inscripción: desde el 21/05/18 al 28/05/18 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de Inscriptos: 29/05/18.

Período de impugnación, excusación y recusación: del 30/05/18 al 31/05/18.

**ARTÍCULO 4º.- DISPONER** que los/las alumnos/as que resulten designados prestarán funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 5º.- DE CONFORMIDAD** con lo establecido en la Resolución CD-ECO N° 204/16 el alumno que ocupe el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría deberá prestar colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

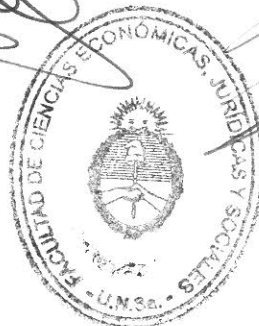
**ARTÍCULO 6º.- IMPUTAR** los gastos que demanden las presentes designaciones a la partidas individuales vacantes de la planta de personal de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 7º.- HÁGASE SABER** al Profesor Roberto Alfredo GILLIERI, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/lc

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Handwritten signature*  
Cra. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa